

El IVA se ‘come’ la rebaja de Hidrocarburos y encarece la gasolina hasta 10 céntimos

La patronal de las gasolineras denuncia una campaña de criminalización y pide respeto

Rubén Esteller MADRID.

El precio de los carburantes subirá desde mañana, 1 de julio, pese a la rebaja temporal del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos aprobada por el Gobierno. La recuperación del IVA general del 21%, tras el periodo de tipo reducido del 10%, neutralizará el alivio fiscal y encarecerá el repostaje para los consumidores, según advierte la Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES).

La patronal calcula que, con los precios medios del 30 de junio, el litro de gasóleo pasará de 1,506 euros a 1,534 euros, lo que supone un incremento de 2,8 céntimos y una subida del 1,89%. En el caso de la gasolina 95, el precio medio aumentará de 1,442 euros a 1,542 euros por litro, diez céntimos más y un alza del 6,95%. La subida se producirá aunque el impuesto especial del gasóleo baja 10,1 céntimos por litro y el de la gasolina 95 se reduce en 3,63 céntimos, porque el regreso del IVA al 21% absorbe esa rebaja.

La advertencia del sector llega en paralelo al nuevo informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) sobre la evolución de los márgenes de las empresas que participan en la cadena de valor de los carburantes. El regulador concluye que los niveles de rentabilidad observados son, en general, compatibles con una estructura competitiva del mercado y no aprecia una tendencia estructural al alza en el periodo analizado.

La CNMC sostiene que los márgenes se mantienen en niveles moderados. En 2024, el margen ebitda medio de las grandes empresas mayoristas se situó en el 2,4%, mientras que el margen mediano de las mayores compañías minoristas rondó el 3,5%. El organismo también constata una elevada heterogeneidad entre operadores y no aprecia



Surtidor de gasolina. ISTOCK

Descuento en vigor desde este 1 de julio

El Gobierno aprobó el lunes un paquete de medidas anti-crisis con algunas novedades respecto al paquete adoptado el pasado marzo tras el estallido del conflicto de Irán. La más significativa para el consumidor es que se incorpora un descuento por litro de gasolina y de gasoil que irá disminuyendo de forma gradual. En julio será de 15 céntimos, en agosto de 10 y en septiembre, de cinco. Para profesionales del transporte, pesca y agricultura se mantiene el descuento de 20 céntimos.

una relación directa entre tamaño empresarial y rentabilidad.

Competencia sí mantiene algunas cautelas. En el segmento mayorista, las empresas con márgenes más elevados se concentran en territorios extrapeninsulares. En el negocio minorista, el informe observa en determinados casos una tendencia creciente de los márgenes en 2023 y 2024, por lo que recomienda mantener un seguimiento especial de esta evolución.

Aval para las gasolineras

CEEES interpreta el informe como un aval al comportamiento general de las estaciones de servicio y critica que el Gobierno mantenga una presión regulatoria que considera desproporcionada. La confederación recuerda que, en el informe previo de la CNMC sobre precios y márgenes brutos de distribución, el

regulador solo detectó posibles comportamientos anómalos en 52 estaciones de servicio de las 10.500 analizadas, lo que equivale al 0,49% del total. A juicio de la patronal, ello demuestra que el 99,51% del sector opera sin incidencias relevantes.

“El sector de las estaciones de servicio, compuesto mayoritariamente por pequeñas y medianas empresas y familias, exige respeto, diálogo y el cese inmediato de una campaña de criminalización que carece por completo de base económica y estadística”, afirma el presidente de CEEES, Javier de Antonio.

La CNMC recomienda, no obstante, dar continuidad al análisis combinado de márgenes empresariales y márgenes brutos de distribución, reforzar la información sobre precios mayoristas y costes de aprovisionamiento, e incrementar la transparencia para los consumidores.